

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TECHEALTH CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de abril del año 2018, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Signature en la Av. De la República E2-214 de este cantón Quito; siendo las 9h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía "TECHEALTH CIA. LTDA."

De conformidad al libro de socios y participaciones se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía de acuerdo al siguiente detalle, quienes comparecen representados por su apoderada la señorita Geovanna Carolina Puente Alarcón, conforme obra de los poderes que se agregan al expediente de Junta.

SOCIO	CAPITAL PAGADO <i>(USD \$)</i>	PARTICIPACIONES <i>(VALOR NOMINAL DE USDS 1,00 CADA UNA)</i>	PORCENTAJE (%)
DU HWAN KIM	60.600,00	60.600	60%
DU HWAN CHEONG	40.400,00	40.400	40%
TOTAL	101.000,00	101.000	100%

Por decisión unánime de los socios, actúa como Presidente ad-hoc la señorita Geovanna Carolina Puente Alarcón y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Jonathan Méndez. Los socios señalan que de manera voluntaria asisten a la presente Junta Ordinaria y están en capacidad plena de revisar los documentos que de manera obligatoria establece la Ley de Compañías, por lo tanto, renuncian a convocatoria previa y al amparo del Artículo 238 de la Ley acuerdan en constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día que es aprobado por todos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

Respecto al primer punto del orden del día, la señorita Geovanna Puente señala que los socios recibieron el Informe del Gerente General de fecha 29 de marzo de 2018 al cual no hay observaciones ni preguntas, toda vez que la compañía no ha iniciado operaciones formalmente, documento que se agrega al expediente de esta Acta. Por tanto, el Secretario de Junta somete a votación y resolución sobre el informe de administrador que se ha presentado.

Los socios por unanimidad resuelven: *Aprobar sin observación el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017.*

En cuanto al segundo punto del orden del día, la señorita Geovanna Puente indica que, tanto el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017 estuvieron en conocimiento de los socios con anticipación suficiente, indicando que los socios no tienen observaciones a los mismos, y que estos conocen de la pérdida que registra la compañía, toda vez que no ha iniciado operaciones. El secretario de Junta, invita a los asistentes a pronunciarse y resolver sobre los documentos indicados, agregando al expediente de acta los mismos:

Los socios por unanimidad resuelven: *Aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.*

Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente y se levanta la sesión siendo las 10h20. El Secretario de Junta consolida el expediente de esta Junta y agrega todos los documentos habilitantes incluida la grabación magnetofónica correspondiente.

DU HWAN KIM y DU HWAN CHEONG
**SOCIOS REPRESENTADOS POR GEOVANNA PUENTE
PRESIDENTA AD-HOC DE JUNTA**

**JONATHAN MÉNDEZ
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA**